

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

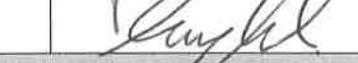
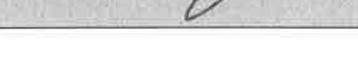
ACTA No. 04-2019

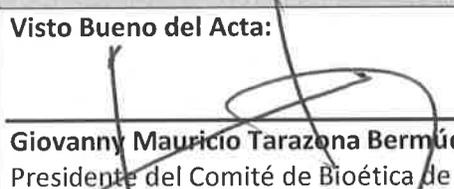
Proceso: Gestión de la Investigación

Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética de la investigación	Hora de Inicio: 08:30 A.M
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

Motivo y/o Evento: Comité de Bioética de la investigación	Hora de finalización: 10:00 A.M
------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Fecha: 22 de Mayo de 2019
-----------------------------------------------------------------	-------------------------------------

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director del CIDC	
	Lely Adriana Luengas Contreras	Representante de la Facultad Tecnológica	
	Luz Helena Camargo	Representante de la Facultad de Ingeniería	
	Ángela Parrado Rosselli	Representante de la Facultad de Medio Ambiente	
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC	
	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	

Proyectó: Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo	Visto Bueno del Acta:  Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez Presidente del Comité de Bioética de la investigación
------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO: Reunión extraordinaria Comité de Bioética de la investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día.
- 2) Aprobación Acta CBI-03 de 2019
- 3) Solicitud de Aval docente Lely Luengas, grupo DIGITI
- 4) Solicitud de Aval docente Roberto Ferro, grupo LIDER
- 5) Plan de acción 2019
- 6) Proposiciones y otros

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-03 DE 2019

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No.003 de 2019, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.

3. SOLICITUD AVAL DOCENTE LELY LUENGUAS GRUPO DIGITI

La docente Lely Adriana Luenguas solicita aval para el proyecto de investigación denominado “Sistema de alineación de prótesis transtibial basado en la estabilidad estática y dinámica alianza estratégica”, presentado en nombre del grupo de investigación DIGITI de la Facultad Tecnológica, con el propósito de participar en la convocatoria Colciencias No. 844-2019. Los miembros del comité revisaron el citado proyecto encontrando que la investigación referida se enmarca dentro de la categoría de INVESTIGACION SIN RIESGO de acuerdo a lo establecido por el literal a) artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud; en todo caso, es preciso que la docente informe oportunamente si el proyecto fue aprobado, para efectos de seguimiento del mismo.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado “Sistema de alineación de prótesis transtibial basado en la estabilidad estática y dinámica alianza estratégica” a cargo de la docente Lely Adriana Luenguas, por cuanto se enmarca dentro de la categoría de INVESTIGACION SIN RIESGO de acuerdo a lo establecido por el literal a) artículo 11 de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud.

4. SOLICITUD AVAL DOCENTE ROBERTO FERRO GRUPO LIDER

El docente Roberto Ferro solicita aval para el proyecto de investigación denominado “Sistema de clasificación de basuras y reciclaje 4.0 en ciudades inteligentes para mejorar procesos de reutilización y revalorización de residuos sólidos y mejora medioambiental en el Distrito Capital”, presentado en nombre del grupo de investigación LIDER de la Facultad de Ingeniería, con el propósito de participar en la convocatoria, No.02-2019, del plan Bial de Convocatorias del SGR

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de Colciencias. Los miembros del comité revisaron citado proyecto y consideran que la metodología descrita para el desarrollo del mismo debe complementarse, precisando los procedimientos para garantizar aspectos bioéticos de la investigación, tales como la confidencialidad de la información, la garantía de guardar la privacidad de los participantes, el uso de los datos con fines exclusivos para el respectivo proyecto y la devolución de los resultados a las comunidades participantes, entre otros. De igual forma, en la medida que se van a realizar pruebas pilotos para establecer la validez de los objetivos del proyecto, es necesario contar con un documento de consentimiento informado que les permita a las personas que van a participar en aquellas tener pleno conocimiento, como sujetos de la investigación, de la naturaleza de la misma.

DECISIÓN: La aprobación por parte del Comité de Bioética para la Investigación desde el punto de vista bioético del proyecto de investigación denominado “Sistema de clasificación de basuras y reciclaje 4.0 en ciudades inteligentes para mejorar procesos de reutilización y revalorización de residuos sólidos y mejora medioambiental en el Distrito Capital”, está sujeta a que los responsables del mismo acojan las recomendaciones del Comité, y remitan al correo electrónico comitedebioetica@correo.udistrital.edu.co, la metodología (protocolo de investigación) y el consentimiento informado debidamente ajustados (guías disponibles en <http://comitebioetica.udistrital.edu.co/>), con el propósito de revisarlos nuevamente y poder tomar una decisión definitiva al respecto.

5. PLAN DE ACCIÓN DE 2019

En relación al evento taller planteado en la sesión anterior, la docente Luz Helena Camargo informa que la doctora Piedad Lucía Bolívar Góez, tiene disponibilidad el día doce (12) de junio de 2019 en el horario de 8:00 am a 12:00 pm para participar en el mismo; así las cosas, quedaría pendiente que la citada profesional remita una propuesta formal y que el CIDC adelante las gestiones correspondientes para la logística del mismo, incluyendo una propuesta de agenda, que en todo caso será revisada y aprobada por el comité virtualmente.

Por otra parte, el comité de Bioética reviso el decálogo de premisas en identidad científica de Colciencias y lo aprobó para su divulgación entre la comunidad universitaria. El CIDC adelantará las gestiones correspondientes con la sección de publicaciones para su impresión según lo acordado en sesión anterior. De igual forma, y de acuerdo a la metodología acordada, hicieron observaciones respecto a la Resolución de Rectoría 525 del veinte (20) de septiembre del 2017 “por medio de la cual se modifica la naturaleza y composición del Comité de Bioética de la U.D.F.J.C”, y la Resolución No.01 del veintiséis (26) de noviembre del 2013 “por medio de la cual se adopta el reglamento interno del Comité de Bioética para la investigación de la Universidad D.F.J.C”, tarea que continuaran realizando de manera presencial si es posible, o virtualmente antes de la próxima sesión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. PROPOSICIONES Y OTROS.

Teniendo en cuenta la fecha de realización del evento taller señalado en el numeral anterior, la sesión ordinaria se entiende no programada.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Revisión y aprobación de la agenda del evento taller propuesto Continuar la revisión de la Resolución de Rectoría 525 del veinte (20) de septiembre del 2017 y la Resolución No.01 del veintiséis (26) de noviembre del 2013. 	Integrantes del Comité de Bioética	<ul style="list-style-type: none"> Antes del 29 de Mayo de 2019 Hasta el 26 de Junio de 2019